

RESPUESTA A OBSERVACIONES

**PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SOLICITUD POR PROPUESTAS DE COTIZACIÓN
No. SPC-006-2024**

**OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE LAS ZONAS DEPORTIVAS DEL PROYECTO DE URBANISMO TENNIS
GOLF RESERVA CAMPESTRE**

FECHA: 11 de octubre de 2024

En cumplimiento a lo establecido en el cronograma del proceso, la sociedad Inversiones Golf Tennis S.A., identificada con NIT. 807.004.248-5, se permite dar respuesta a las observaciones presentadas por la empresa JIY CONSTRUYA SAS, en los siguientes términos:

1. *Dentro de los anexos que acompañan los documentos del proceso no se evidencian planos arquitectónicos de detalles, solo hay una planta en pdf y tampoco las especificaciones técnicas de acabados arquitectónicos, indispensables para poder cotizar. Tampoco se evidencian planos de diseño de la estructura de los pisos de las canchas ni las especificaciones técnicas. Se solicita sean anexadas o aclaradas.*

RESPUESTA: No se accederá a lo solicitado, toda vez que el contenido de la información que acompaña el proceso de contratación publicado en la página web de la sociedad, comprende todos los documentos suficientes para brindar la información necesaria a los proponentes para elaborar sus propuestas. No obstante, a lo anterior, se precisa que, con la suscripción del contrato, se entregará toda la información que sea requerida por el contratista para la correcta ejecución del contrato.

2. *El índice de endeudamiento solicitado de menor o igual a 43% es demasiado bajo. Mi empresa y muchas empresas de la región han tenido que soportar las caídas en la economía que se han generado desde hace unos años primero por el Covid 21, luego por la fuerte migración venezolana y luego con la disminución de la actividad constructora por la reducción de subsidios de vivienda por parte del gobierno nacional, haciendo que tengamos que aumentar nuestro endeudamiento para poder seguir trabajando y generando empleo y bienestar en la región.*

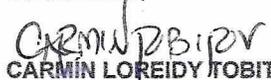
Por lo anterior solicito este índice no sea tenido en cuenta o en su defecto sea subido al menos al 65%

RESPUESTA: El índice de endeudamiento solicitado en la invitación (menor o igual a 43%), tiene la finalidad de verificar la idoneidad financiera de la empresa contratista, de tal manera que sea posible contratar una empresa con musculo financiero, apalancamiento y respaldo. Este indicador es exigido en las mismas condiciones en todos los procesos adelantados por la sociedad.

3. *En cuanto a las especificaciones técnicas de ítem 4.6 Andén en LOSETA TIPO TACTIL GUIA. Color Gris. 40x40x6cm. Tipo KREATO o similar. Incluye sello de arena.*

RESPUESTA: No es posible dar respuesta como quiera que la observación no es clara.

Cordialmente,


CARMÍN LOREIDY TOBITO VELANDIA

Representante legal
INVERSIONES GOLF TENNIS – INGOLTE S.A

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó:	Jeimy Karina Duarte Melaver	Contratista- Asesor Jurídico Derecho, Asesoría y Litigio S.A.S.	
Proyectó:	Hector Porras	Director de obra	